

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INMURAL S.A**

En la ciudad de Quito, el día 01 de abril del 2016, a las 12H00, en el inmueble ubicado calle Jacinto Bejarano y Av. Gonzales Suarez, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía INMURAL S.A, con la presencia de:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Numero de Participaciones
Álvarez Drouet Lourdes	861.180	861.180
Uribe Álvarez José Antonio	207.910	207.910
Uribe Álvarez Verónica del Carmen	207.910	207.910
Uribe Álvarez Ana María	129.300	129.300
Uribe Álvarez Francisco José	129.300	129.300
Uribe Álvarez María Soledad	129.300	129.300
TOTALES	1.664.900	1664.900

Los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Los presentes por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2016 y fijar sus honorarios.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

La Gerente General de la Compañía, Ing. José Antonio Uribe, procede a la lectura del informe del ejercicio económico 2015.

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Se da lectura al informe del comisario señora Lcda. Cristina Diaz, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el cual es aprobado por unanimidad y se dispone se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015

La Administración presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2015, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

4.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2016 y fijar sus honorarios.

La Junta por unanimidad designa como Comisario de la compañía a Lcda Cristina Díaz para el ejercicio económico 2016 y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

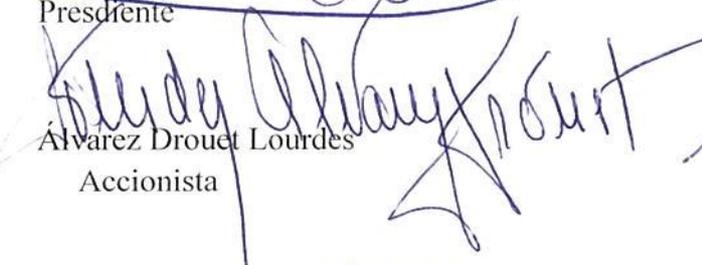
El Presidente levanta la sesión a las 13H00 y para constancia de la misma firman los presentes.



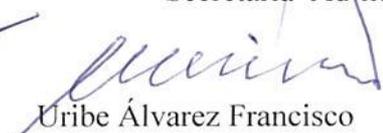
Jose Antonio Uribe Alvarez
Presidente



Uribe Alvarez Ana Maria
Secretaria Ad-hoc



Álvarez Drouet Lourdes
Accionista



Uribe Álvarez Francisco
Accionista



Uribe Álvarez Verónica del Carmen
Accionista



Uribe Álvarez María Soledad
Accionista